



BOLETÍN OFICIAL

Núm. 289

3 de febrero de 2026

Página 14783

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-1962] [11L/5300-1963] [11L/5300-1964] [11L/5300-1965] [11L/5300-1966] [11L/5300-1967] [11L/5300-1968]
[11L/5300-1969] [11L/5300-1970] [11L/5300-1971] [11L/5300-1972] [11L/5300-1973] [11L/5300-1974]

Escritos iniciales.**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 30 de enero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1970]

SI SE HA REDACTADO EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA ESTABLECER EL ACUERDO MARCO QUE DETERMINE LAS SUCESIVAS FASES DEL PROYECTO Y SITUACIÓN ACTUAL DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA EJECUCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD EN EL NORTE DE PIÉLAGOS, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Una vez redactado el Plan Funcional para la construcción del nuevo Centro de Salud en el Norte de Piélagos.

SE PREGUNTA:

¿Se ha redactado ya el pliego de prescripciones técnicas para establecer el Acuerdo Marco que determine las sucesivas fases del proyecto y cuál es la situación actual del expediente tramitado para la ejecución de este nuevo Centro de Salud?

Santander, a 27 de enero de 2025

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."